

**José Iglesias Fernández**

**Los Manifiestos en defensa de la Renta Básica**



**Colección Clásicos de la Renta Básica. Nº 4**

*Clásico nº 4. Sobre los Manifiestos y sus consecuencias.*

Ruth López Herrero, Manolo Sáez Bayona y Mariano (Zialdoka), noviembre del 2020.

*PRIMER MANIFIESTO DE BARCELONA, 13-14 de noviembre de 1998*

Fue en Noviembre de 1998 cuando tuvimos ocasión de montar un amplio Encuentro por las Rentas Básicas en los locales del Colectivo Ronda y de Eco-Concern. Se podía decir que estábamos casi todos los grupos y colectivos que veníamos planteando propuestas de Renta Básica. Igualmente estaban personas del mundo académico que se acercaban a la propuesta, así como algunas sindicalistas y la Fundación de Investigaciones Marxistas (FIM), que durante largo tiempo, ayudó a financiar algunos de los Cuadernos renta básica.

Pero cómo llegamos a ese Encuentro de noviembre de 1998 requiere de una explicación mínima. Durante ese mismo año de 1998 se dieron las Jornadas de Economía Crítica en Málaga. Fue el mes de marzo en las aulas de la Universidad de Málaga. En aquella ocasión se dio el encuentro/casualidad que desencadena unas muy sólidas relaciones como muchos proyectos alrededor de la Renta Básica primero y de la Renta Básica de las Iguales más adelante. En esas Jornadas de la mano de Miren Etxezarreta se conocieron las Gentes de Baladre y las de Eco-Concern de aquel momento, allí estaba Pere Mora, Toni Mallorques y José Iglesias Fernández que a la vez estaban con las amigas de Areba de Catalunya. Tras la presentación se concretaron actividades para los meses siguientes, siendo una de ellas la formación con las gentes de Baladre y bajo el paraguas de los espacios de Formación de uno de los grupos de la coordinación: Zambra. Tras la experiencia, Pere y José animaron a las baladrinas a participar en unas Jornadas/Encuentro por la Renta Básica a celebrar los días 13 y 14 de noviembre de ese mismo año en Barcelona. Pasando la Coordinación Baladre a ser un grupo organizador más. Fueron los previos cercanos a aquel Encuentro, donde Pere, Toni, José y las socias de Eco-Concern lo pusieron casi todo, como los locales para cubrir las necesidades de comidas y alojamientos, para los que fuimos las de fuera de Catalunya y Barcelona en particular. La jornada en los locales del Colectivo Ronda fue emocionante y se aprobó casi por unanimidad el MANIFIESTO DE BARCELONA o primer manifiesto por la Renta Básica.

Era curioso ver la diversidad de las asistentes; siendo para las baladrinas una experiencia que ayudó a crear una sólida amistad con las amigas de Eco-Concern y sobre todo, marcó el sentir a José Iglesias y Toni Mallorques como dos baladrinas más.

Dentro de la actividad central, que como ya hemos dicho se desarrolló en los locales del Colectivo Ronda, acordamos la que ahora presentamos como la primera declaración de Barcelona por la Renta Básica.

La segunda jornada la realizamos en los locales de Eco-Concern. Un espacio que consideramos durante muchos años como un lugar baladrino más, con esa terraza que tanto sabe de enredos y proyectos que partieron de allí.

La declaración en sí misma era que todas comenzáramos a aclararnos sobre el término y la definición de Renta Básica, algo así como: lo que sí era y que no la Renta Básica. Romper con diferentes maneras de nombrarla y aceptar la importancia de que todas la nombráramos de la misma manera. Ese trabajito teórico lo realizó José I. Fernández, el compa tenía claro que lo fundamental de esta declaración era que todas las asistentes asumieran el término y por supuesto los contenidos, sus características de derecho individual, universal, incondicional y suficiente.

Para nosotras ese Encuentro y esa declaración de 1998 fue ver como aquellas intuiciones que tenían las mujeres de la Asamblea de Paradas de Gasteiz y de Baladre en 1983, y se atrevieron a mostrar durante el Encierro de la Parroquia de S. Vicente (desde noviembre de 1983 a febrero de 1984), nos habían servido de guía para insistir en lo que fue inicialmente lo que denominábamos Ingreso Social Universal y fuimos cambiando de nombre tras pasar en 1988 por el Encuentro Internacional de grupos de base, contra el empobrecimiento y la exclusión social, en Düsseldorf. Para las baladrinas la declaración de Barcelona de 1998 fue el final de una etapa de soledades e incomprensiones. Desde los Mikelines de Abetxuko donde discutíamos sobre el tema a las primeras Jornadas de Zambra en Murcia en 1995 y sucesivas.

De repente sentíamos que éramos más y mucho más diversas aquellas que planteábamos la Renta Básica como una herramienta más. A la vez que sentíamos que para otras la RB era la gran propuesta, se diría que un fin en sí mismo. De eso fuimos conscientes en esos dos días en Barcelona. No todas estábamos en la misma posición y para algunas la RB era la propuesta a llevar a las Instituciones, planteando a los Gobiernos Autonómicos o al Estado Español que la pongan en marcha. Para algunas de las presentes en aquel Encuentro, y que suscribieron la declaración, se abría un escenario de mediación y de desarrollo del papel de técnicas de implementación de la RB ante los diferentes Gobiernos.

Sin quitarle mérito, ciertamente fue una pena sacar aquella declaración adelante. Y como hemos hablado y compartido entre nosotras en múltiples ocasiones: aquí no sobra nadie. Quienes piensen en mejorar la vida en este sistema con la RB que lo hagan, las que consideran que es la más y mejor propuesta que la implanten y quienes entendemos que estamos ante una herramienta más, que nos tiene que ayudar/servir para salir del capitalismo, el patriarcado y las sociedades coloniales, pues tenemos que ponernos a implementarla junto a otras muchas propuestas. Desde el primer momento se vieron esas diferentes miradas y posiciones. Y todas entendíamos que tomaríamos caminos diferentes, la cuestión estaba en aquel momento en evitar gastar mucha energía en las diferencias y respetar las apuestas de todas.

Con el paso de los años hemos de reconocer que las que apostaron entonces por la mediación y el asesoramiento ante los gobiernos autonómicos u otros no les fue de todo mal. Ellos se dedicaron a hablar de la RB para ser parte de grupos de puesta en marcha de diferentes Rentas Mínimas de Inserción. Y con el paso del tiempo ese espacio se amplió y diversificó.

Para las Gentes de Baladre aquella primera declaración fue una apuesta con otras (personas y grupos) por la RB como herramienta de transformación social, como una más y fue la puesta de largo de una relación que continua 23 años después con Toni Mallorques y José Iglesias Fernández, dos baladrinas más.

En esos días en Barcelona avanzamos nuevos proyectos, entre ellos el llevar a los espacios de formación/reflexión/debate de Zambra la temática de las Rentas Básicas. En sucesivos años se conjugó esta propuesta con otras y cómo afectaría a determinados sectores. La manera escogida fue en el formato de Jornadas de fin de semana con mucho trabajo en grupos y un trabajo más colectivo. Estas iniciativas que se canalizaron por medio de Zambra nos fueron muy útiles al conjunto de la Coordinación Baladre y otros grupos de amigas.

La primera declaración de Barcelona trajo consigo el proyecto de un texto conjunto coordinado por José I. Fernández que llevo por título: Renta Básica, ¡¡ya!! y que en su portada están la foto de las compañeras baladrinas de Berri Otxoak en una foto que muestra el desnudo de las compas en un pleno del ayuntamiento de Barakaldo. En ese libro se recogieron todas las miradas que hasta aquel momento circulaban por el Estado Español. Y como de costumbre eludimos las diferencias, evitando sólo mostrar o mencionar las nuestras. Algo que con los años no hicieron los sectores que apostaron por la mediación y los espacios institucionales. Tristemente para esos sectores [la declaración/manifiesto primero de 1998](#) sirvió para iniciar el camino del ninguneo con quienes no estábamos en sus espacios, apuestas o sencillamente no entrábamos en sus redes. Tuvimos que frenar el malestar y dolor que nos producía ver esas prácticas para eludir la confrontación con ellas.

Para nosotras ese manifiesto fue cerrar 25 años en los que las Gentes de Baladre estuvimos en la más absoluta soledad hablando de la Renta Básica (que en los ochenta mencionábamos como Ingreso Social Universal). Esos días de noviembre del 98 eran los de la visualización de toda una acumulación de actividades en esos 25 años, acordándonos especialmente de las compañeras alemanas de ALSO de Oremburgo, de la Asociación de Vecinas de Abetxuko y sus Mikelines, donde habíamos tratado esta propuesta y otras muchas más. Pasando por el Encuentro Internacional de Ozaeta, donde con amigas danesas, alemanas, portuguesas y otras muchas más veíamos la importancia de las Rentas Básicas para llevar adelante esa propuesta tan baladrina de «Vivir DIGNAMENTE ES UN DERECHO, de y para TODAS LAS PERSONAS».

Y sobre todo con ese Manifiesto cerramos una etapa muy productiva con Eco-Concern. Pensándolo bien fue algo meteórico, como, desde marzo de ese 1998 en Málaga que nos encontramos hasta noviembre de ese año, dimos rienda suelta a sueños y necesidades; salieron proyectos de formación, de edición de materiales diferentes y sobre todo muchos afectos y complicidad que se mantuvieron a lo largo de las décadas siguientes. Hasta experimentamos juntas los límites del BIEN (espacio internacional de grupos y gentes que trabajan temas de Rentas Básicas), inolvidable el viaje conjunto a una de sus Conferencias en Alemania donde comprendimos que ese espacio no era el nuestro. Algunas baladrinas en ocasiones comentaban en

bromas que allí decidimos que nosotras éramos parte del mal y que dejábamos el BIEN para otras. Siempre vimos ese tipo de espacios y redes en lógicas más institucionales y académicas. Por eso les reiteramos en todo momento la importancia de la complementariedad, el respeto a su trabajo y maneras de hacer.

Tras *la declaración/Manifiesto de Barcelona de 1998* surgieron nuevos encuentros. José Iglesias F. llevó adelante su Estudio de viabilidad de la Renta Básica en Catalunya. Un Estudio que había pensado realizarlo en grupo/equipo pero que finalmente tuvo que desarrollarlo solo.

Igualmente tras las actividades anuales de Zambra (Jornadas anuales temáticas) se llevó la propuesta de la Renta Básica a multitud de colectivos y grupos. Ya en el inicio de este siglo fue inolvidable la formación/Jornadas zambreras en La Coma donde se discutía la importancia de las Rentas Básicas para los movimientos Feministas emancipadores.

Todas esas actividades entre esos años nos hicieron pensar que ya era momento de convocar un Encuentro Internacional por las Rentas Básicas.

#### *SEGUNDO MANIFIESTO DE BARCELONA, 17-19 de septiembre de 2004*

Tras la primera declaración/Manifiesto de 1998, como explicábamos, se dieron multitud de actividades alrededor de las Rentas Básicas. Y tras las Jornadas de Zambra de La Coma teníamos clarísimo que nosotras, las Gentes de Baladre, apostábamos por una Renta Básica fuerte, una herramienta que realmente ayudase a salir del capitalismo, el patriarcado y las sociedades coloniales. Necesitábamos dejar clara nuestra postura ante otras propuestas de RBs que hablaban de mejorar y/o reformar el capitalismo, humanizarlo mejorando la distribución de los recursos existentes. Estas miradas liberales, humanistas y fundamentalmente reformistas, veían las RBs como el mecanismo de una mejor redistribución en estas sociedades de mercado. Ante ese panorama las Baladrinas, como Coordinación, decidimos redefinir nuestra propuesta y gracias al trabajo y empeño de José I. Fernández parimos una herramienta que en principio llamamos Renta Básica Fuerte y más adelante Renta Básica de las Iguales. Pero volvamos al inicio de este siglo y a recordar los muchos materiales que ya estaban circulando entre nuestras manos y difundiendo "a tope", como los Cuadernos de Renta Básica o los libros de la Renta Básica según San Pablo u otros folletos cortos que imprimíamos a miles. Eran momentos de muchas actividades formativas en Universidades y Centros Sociales. Formaciones que incorporaban siempre la exposición grupal, de tres o cuatro baladrinas, y la mirada Feminista y Comunitaria.

En el año 2002, de vuelta en Málaga, en el Centro Cívico de la ciudad, se lleva adelante el primer Encuentro Internacional por las Rentas Básicas, con una sala llena de personas de grupos diferentes y lugares diversos, allí hablamos de la Renta Básica Fuerte con la mirada feminista y comunitaria, incorporando a la propuesta genérica inicial de RB las características que hacían de la RB fuerte (luego RBis) una herramienta más afilada para los fines que nos planteamos (salir de estas sociedades fracasadas y terroristas). Para entonces

insistíamos, y mucho, en que esta RB fuerte (luego RBis) no era una herramienta única, la píldora, sino que era/es ¡UNA MÁS!!! de las muchas herramientas que necesitamos manejar y poner en marcha para salir de esta locura.

Las Jornadas Internacionales de Málaga, además de ser el primer escaparate de esta mirada fuerte de la RB también fue el lugar donde salieron las propuestas de José I. Fernández y otras de realizar Estudios de viabilidad de las RBs. Fue alucinante ver como cuajaban esas propuestas en proyectos de inmediata realización, con una carga de ilusión y energía alucinante, se montaron a los pocos meses equipos amplios para realizar dos Estudios donde además de José Iglesias, estaban Ana, Natalia, Manolo, Ruth, Oscar y Pere. Ahora ya no se trataba de mostrar la viabilidad de la RB fuerte, sino de generar enredos, alianzas y ampliar las luchas por esta propuesta y otras muchas más!!!

En ese contexto de proyectos múltiples y nuevos materiales, como Cultura de las Rentas Básicas, libro que ya es un clásico de y sobre las RBs, como otros muchos de José Iglesias Fernández que siempre se empeñó en poderlos sacar de manera colectiva, aunque no siempre fuera posible. Así es como salió con total naturalidad el 2º ENCUENTRO INTERNACIONAL por las Rentas Básicas, de nuevo en Barcelona, pero en esta ocasión en el **Museu d'Art Contemporani de Barcelona (MACBA) los días 17, 18 y 19 de septiembre, del 2004**

Los preparativos de ese 2º Encuentro Internacional fueron Baladrinos con apoyo total de Eco-Concern y otros grupos amigos. La presencia de Ana Anne de los grupos contra la **Arbeitslosengeld II**, popularmente conocida en Alemania como la Hartz IV, fue muy importante. Era la continuidad natural de las relaciones de la Coordinación Baladre con los grupos como ALSO de Oldenburgo, que juntas durante más de 14 años (de 1988 a 2002) mantuvieron vivo el espacio de la BAG internacional, un lugar de relación entre grupos que luchamos contra el empobrecimiento y la Exclusión social a nivel internacional y que teníamos como una de las propuestas centrales la Renta Básica.

Ana Anne llegaba con su maleta cargada de propuestas de futuros enredos, la mayoría alrededor de lo que ya llamaremos Renta Básica de las Iguales.

En el MACBA se concretó nuestra propuesta de la actual Renta Básica de las Iguales y con total naturalidad aclaramos que esta propuesta/herramienta de la RBis no es de nadie, es de quien la asume y utiliza. Al igual que comprendimos las otras propuestas como diferentes, planteando la importancia de eludir la confrontación con ellas y desarrollar el máximo posible la alianza y las relaciones. Necesitábamos que esas miradas de otras RBs nos dejaran de ningunear o sencillamente negar y calumniar. Teníamos que salir del MACBA con las actitudes adecuadas para SUMAR, para complementar y eludir absurdos conflictos de egos y patrimonialismos. Nosotras sabemos de dónde venimos (desde 1983 en aquella Asamblea de paradas de Gasteiz y sus mujeres del 3 de marzo). Y conocemos la historia del primer texto sobre la RB en el Estado Español de José Iglesias Fernández. Esa fue la historia y fuimos parte de ella y eso nos daba cierta alegría y

subidón. Pero no íbamos a perder el tiempo en peleas por hegemonías absurdas y patrimonialismos que no encajan con nuestra cultura política baladrina.

Con todo, esa [Declaración/MANIFIESTO DE BARCELONA de 2004](#) trajo con los años otra mirada sobre las Rentas Básicas. Sí, la historia se repitió al igual que en 1998 y salieron miradas reformistas de la RB que nos ningunearon durante décadas. Tras el Manifiesto de 2004 salió un grupo mesiánico de la RB. Con todo lo interesante de esta segunda declaración/Manifiesto es que nadie podía eludir el reconocimiento a tantísima actividad cotidiana por la Renta Básica de las Iguales. Y eso sucedía en Europa, África y América, donde las baladrinas hemos desarrollado (y seguimos en ello) viajes anuales a las Jornadas de Economía Crítica de Argentina y cono sur de América por ejemplo, donde se expone todos los años el momento y desarrollo de la RBis en el actual Estado Español y en el mundo. Igualmente fue curioso que Ana Anne y sus amigas nos plantearon una formación de varios días en Berlín con la gente de Die Linke que llevo la propuesta de la RBis al Parlamento Alemán. Eran desarrollos de proyectos lógicos, que cumplían con las relaciones históricas de la Coordinación Baladre con los grupos de base de Alemania desde 1988, sobre todo con las baladrinas de ALSO de Oldenburgo. Esa declaración/Manifiesto fue el momento de puesta de largo de la Renta Básica de las Iguales. Desde entonces nuestras luchas y propuestas ponen más énfasis en la parte COMUNITARIA, en lo colectivo y común. Algo que está en el mismísimo ADN de la Coordinación Baladre. Sin olvidar, claro está la puesta en marcha de Oficinas y Puntos de Información y Derechos Sociales que los colectivos de Baladre hemos activado y desarrollado con sus muchísimas particularidades en Canarias, Euskal Herria, Galiza, País Valencià, Castilla-La Mancha, Andalucía... Desde donde denunciar la criminalización de la pobreza y caminar de las Rentas Mínimas a la Renta Básica de las Iguales.

Como cierre de esta corta presentación de ambos MANIFIESTOS (de 1998 y de 2004), compartir lo que ha significado en nuestras vidas el encuentro con José Iglesias y sus compas de aquel Eco-Concern de 1998. Con los años, y ya son muchos, hemos comprendido su insistencia en que escribamos, que estudiemos y sobre todo debatamos, para tener mejores prácticas, para evaluar lo que hacemos y redefinirlo, mejorando y afilando las herramientas, como en este caso la Renta Básica de las Iguales.

## 4. Los Manifiestos en defensa de la Renta Básica

**Primer Manifiesto. La Renta Básica.**  
**Jornadas sobre el derecho ciudadano a la Renta Básica**  
**Barcelona, 13 y 14 noviembre del 1998**

### Ante la sociedad del desamparo

Nuestras sociedades combinan la existencia de pocas y grandes fortunas con numerosas y extremas bolsas de pobreza. La precariedad laboral y los porcentajes de paro que a menudo llegan en Europa hasta los dos dígitos, con una proporción creciente del de larga duración, son datos que se han convertido en permanentes. El paro en general y el de larga duración en especial es la principal causa de pobreza en nuestras sociedades, que se traduce, entre otras realidades, en la inaccesibilidad a la vivienda para amplios sectores de la población, especialmente para buena parte de la juventud. La población que oficialmente está comprendida dentro de la pobreza, -definida como el intervalo en que se encuentra la parte de la ciudadanía que recibe ingresos inferiores al 50% de la renta media del lugar en el que vive-, representa proporciones muy grandes. En el caso del área geográfica del Estado español se da el doble de tasa de paro de la media europea y el triple de la tasa de precariedad, casi el 20% de la población se encuentra por debajo del umbral estadístico de la pobreza. El actual proceso de construcción europea subordina estas necesidades sociales a la estabilidad monetaria.



Las nuevas tecnologías y la globalización económica permiten enormes aumentos de la productividad del trabajo, sin embargo estos aumentos sirven para expulsar del mercado de trabajo a cantidades crecientes de trabajadores.

Como el producto por excelencia de la economía de mercado es el beneficio del capital, el mercado de trabajo sólo considera útiles a aquellos trabajadores que son necesarios para la producción de dicho beneficio. Incluso le viene bien la presión de los excluidos sobre los ocupados para hacer tender a la baja las condiciones de los estables.

El modelo económico actual nos propone, como solución a la precariedad y a la pobreza, aumentar las expectativas de beneficio empresarial porque así habrá inversión, crecimiento económico, aumento del empleo y bienestar social. Esta propuesta que aparece como una verdad inapelable no se corresponde con la realidad. Sin embargo, casi nadie osa contradecirla.

En este marco se produce una dualización creciente en el mercado de trabajo. Esta dualización consiste en la división del conjunto de los trabajadores, por una parte, en un núcleo central con empleo fijo, salarios elevados y una tendencia creciente a la movilidad funcional y geográfica y, por otra parte, una serie de capas de empleo cada vez más flexible y precario, generalmente contratada a tiempo parcial o mediante contrato por obra, autónomos o empleados de empresas subsidiarias de la central, la cual subcontrata sus servicios, y donde los derechos laborales y los salarios son mucho más precarios.

### La propuesta de la Renta Básica

Como una iniciativa contra la situación esbozada anteriormente, proponemos una Renta Básica pagada por el Estado. Esta Renta Básica se caracteriza por ser un derecho **ciudadano, individual, universal e incondicional**.

Derecho ciudadano (incluidos los inmigrantes) y no resultado de la caridad, solidaridad o beneficencia. Individual y no familiar. Universal porque se recibe por toda la ciudadanía. Incondicional en varios sentidos: a) otorgado al individuo en tanto que ciudadano y no como trabajador real o potencial, b) no dependiente de otros posibles ingresos, evitando así la trampa de la pobreza que penaliza la aceptación de cualquier actividad renumerada con la pérdida de la prestación, y c) no dependiente de las circunstancias familiares.

**La Renta Básica (RB)**, concebida así, recibe varias denominaciones, cuyos contenidos difieren muy poco y tienen en común la búsqueda de respuestas ante los fenómenos masivos de precarización y pobreza producidos por el capitalismo actual: *Ingreso Universal, Ingreso Incondicional, Subsidio Universal Garantizado, Dividendo Social, Ingreso Social, Salario Social, Ingreso Básico*, etc.

La RB se distingue de cualquier subsidio condicional al no exigir ninguna contrapartida a cambio. Como por ejemplo, la Renta Mínima de inserción que en muchas comunidades autónomas se otorga a familias sujetas a programas de inserción en el mercado de trabajo.

A la hora de hablar sobre la RB interesa distinguir varios conceptos de trabajo:

1. Trabajo remunerado en el mercado de trabajo, cuya gran parte es el trabajo asalariado.
2. Trabajo doméstico.
3. Actividades sociales no ligadas directamente a la producción.

El derecho a percibir una renta no se deriva exclusivamente del ejercicio de un trabajo remunerado en el mercado, sino de la realización de cualquier tipo de actividad útil socialmente.

#### *Once razones a favor de la Renta Básica*

- La lucha por la RE en el Estado español se enfrenta, aquí y ahora, con la lógica del capitalismo globalizado, causante de la expoliación de los países más pobres y de la degradación de la naturaleza.
- La RB permitirá desarrollar las actuales prestaciones del Estado del bienestar con mayor justicia, eficacia y equidad, en la línea de ampliación de los derechos humanos, económicos y sociales.
- La RB ampliará la libertad real de los ciudadanos permitiéndoles dosificar según sus deseos los diferentes tipos de trabajo y ocio. Aumentará el poder contractual de los trabajadores al eliminar la división social entre precarios y estables.
- La RB ayudará a la revalorización de una serie de actividades esenciales para la sociedad y que ahora no se retribuyen, como el trabajo doméstico y voluntario. Una implantación de la RB favorecerá un reparto del trabajo doméstico más equitativo entre los sexos.
- La RB, que implicará una renta social, se apoya en el hecho de que la producción de riqueza actual no es individual sino social.
- La RB permitirá superar las trampas del paro y de la pobreza.
- La RB reducirá el control y los costos de administración, impidiendo que gran parte del dinero de programas contra la pobreza sean absorbidos por la burocracia.
- La RB al tener el rango de derecho ciudadano. eliminará el estigma asociado a los subsidios condicionales.
- La RB permitirá combinar el derecho ciudadano a una vida digna con el derecho a un trabajo digno para quien elija esta opción.
- La RB aportará una respuesta parcial a las necesidades de casi 2 millones de personas que, estando en desempleo forzoso en el área geográfica del Estado español, no cobran prestación ni subsidio alguno.
- La RB brindará una cierta defensa frente a las penosas condiciones que imponen los contratos precarios, que se aprovechan del estado de necesidad de millones de personas. Si la cuantía de la RB es al menos igual o mayor que el umbral de pobreza, muy pocas personas aceptarán un contrato basura.

#### *La movilización necesaria en defensa de la Renta Básica*

La RB no es la panacea para solucionar todos los problemas sociales actuales. Una implantación de la RB tendrá unas consecuencias sociales no completamente previsibles, como toda propuesta de cambio social, si no es muy parcial y localizada. Entre las consecuencias no conocidas previamente y la necesidad de actuar para solucionar determinadas situaciones se da una tensión evidente. La RB tiene la virtud de avanzar una propuesta de lucha contra la precariedad, la pobreza y la exclusión social.

La fuerza de la RB no solamente está basada en el rigor intelectual de las razones que la fundamentan sino que también surge del movimiento real de grupos y redes que trabajan y luchan para erradicar la pobreza y la exclusión social. Igualmente, concebimos el debate de la RB como un instrumento más para la transformación social, desde dentro del movimiento real, de los procesos de lucha y convergencia social.

**Barcelona, 14 de noviembre de 1998. Celebrada en los locales de Eco-Concern y el Colectivo Ronda**

**Segundo Manifiesto.**  
**Segundo Encuentro Internacional sobre la Renta Básica**  
**Barcelona, 17 - 19 septiembre del 2004**

**Nace la Renta Básica en el territorio español**

En noviembre de 1998, se celebraron en Barcelona las *primeras Jornadas sobre la Renta Básica (RB)*.<sup>[1]</sup> Fueron organizadas por la Asociación Renta Básica (AREBA), EcoConcern, la Fundación de Investigaciones Marxistas (FIM) y el colectivo Zambra. Si tenemos en cuenta que este concepto era prácticamente desconocido por estas fechas en el Estado español, las Jornadas han sido un éxito: asistieron más de un centenar de personas y aproximadamente una veintena de colectivos que representaban a una buena parte del territorio español. Las jornadas tenían un triple objetivo:

- Conocer y divulgar la RB entre los colectivos más dinámicos de nuestra sociedad. Asumir la necesidad de crear un ente para coordinar estos fines. Esta función consolidaría a Baladre como área de encuentro.
- Proponer, en el corto plazo, la incorporación de esta reivindicación en las agendas del resto de los movimientos sociales; y a más largo plazo, en la de los sindicatos y partidos.
- Movilizarnos desde la gente y las organizaciones de base para exigir su implantación.

Las Primeras Jornadas acabaron con un documento al que se denominaría *Manifiesto en defensa del derecho ciudadano a la renta básica*.<sup>[2]</sup> Fue aprobado por la casi totalidad de los participantes y la mayoría de los colectivos asistentes. El texto del *Manifiesto* fue publicado en *Cuadernos renta básica nº 0*, y enviado a todos los asistentes a la Jornadas.

**Segundo Manifiesto de Barcelona sobre la Renta Básica**

Desde el Primer Manifiesto, han pasado ya casi cinco años. Durante este tiempo, la actividad encaminada a divulgar la RB ha sido trepidante. Hoy en día, son muchos los colectivos que la han adoptado genuinamente, otros sólo la conocen confusamente, e incluso algunos partidos la han convertido últimamente en eslogan electoral.

El concepto de RB que se adoptó en el Primer Manifiesto, y que es el que más se ha divulgado en los círculos convencionales, se apoya en una filosofía muy conservadora de la sociedad; es decir, tanto el concepto (foráneo) como la justificación ética (liberal) que utilizan estas asociaciones no se corresponden en absoluto con el paradigma y la idea de justicia de nuestro compromiso social. Se entiende su amplia divulgación entre estas organizaciones porque responde totalmente a la concepción asistencialista que tienen, mucho más en consonancia con su credo y su práctica social. Precisamente, una de las ambigüedades respetadas en el primer documento es que la Asamblea dejó abierto el que cada grupo asistente pudiera utilizar libremente nombres tan contradictorios, pero que respondían a los diferentes credos de estas organizaciones, tales como "*ingreso universal, ingreso incondicional, subsidio universal garantizado, dividendo social, ingreso social, salario social, ingreso básico*", etc. <sup>[3]</sup>

Para ser consecuentes con nuestra forma de pensar, se impone la necesidad de encontrar una definición y una justificación que responda más a nuestra posición política anticapitalista. Es decir, hemos llegado a un punto de madurez que nos exige un discurso propio que nos permita abandonar lo foráneo y liberal y sustituirlo por una lectura y un modelo anticapitalista de RB. La RB hay que convertirla en un instrumento de transformación de la sociedad que esté, a su vez, en consonancia con nuestra filosofía.

Afortunadamente, sobre la filosofía anticapitalista contamos con diversas corrientes históricas que nos ayudan a condenar la perversidad de este sistema: desde las múltiples tendencias anarquistas, hasta las socialistas y comunistas. A su vez, son muchos los pensadores, clásicos y modernos, que nos ofrecen análisis excepcionales actualizados sobre la naturaleza y la lógica de acumulación del sistema capitalista. Es una riqueza intelectual que está al alcance de todos nosotros.

## La autonomía personal que supone el modelo fuerte

Sin embargo, sobre el concepto de RB hemos tenido que desarrollar toda una *tipología* para disponer de una medida que nos permita evaluar si el modelo es anticapitalista, o nos propone la sumisión al sistema; en este momento ha proliferado una amplia gama de propuestas de ayuda social, casi todas encaminadas a apoyar la familia, frecuentemente exigiendo contrapartidas, la mayoría limitadas a colectivos muy precarios, y casi todas con unas cantidades que rayan el mantenimiento de la mendicidad.

Para ello, las diversas propuestas que aparecen dentro de esta tipología las hemos clasificado en modelos fuertes y modelos débiles. El **modelo fuerte**, por sus características, nos asegura que es un **instrumento idóneo para luchar contra el capitalismo**. Su contenido conlleva justicia, porque es un **mecanismo de redistribución fuerte de la renta**; pero a su vez es anticapitalista porque permite eludir el mercado de trabajo, uno de los pilares de dominio y explotación de la población que es indispensable para el sistema. Además, la aparición dentro del Estado español de una *red* estructurada de forma jerárquica y elitista, con planteamientos técnico-posibilistas, y que desvirtúan el contenido del concepto, nos ha llevado a reforzar la característica de que la RB ha de ser exigida desde la movilización de la gente y los colectivos de base. Es decir, reivindicamos una RB que ha de ser conseguida **por** y **con** la voluntad de la ciudadanía, y no desde arriba, **para** la ciudadanía.

Las **particularidades mínimas** de lo que ha de ser un **modelo fuerte de RB**, y que las personas de forma individual, y las organizaciones de forma colectiva, decidimos asumir en este Segundo Manifiesto, son:

El modelo ha de contener unas **características estructurales**, que son:

- **Individual.** Se concede a cada persona de forma exclusiva; y no a las familias.
- **Universal.** Con una doble exigencia:
  - Es para todas las personas
  - Y no contributiva
- **Incondicional.** Con otro doble requerimiento:
  - \* Es independiente del nivel de ingresos
  - \* Y sin ninguna relación con el mercado de trabajo asalariado

Y otras **características de opción política**, que son:

- **Cuantía.** Como mínimo, la cantidad a percibir como RB será igual a la definida como Umbral de Pobreza.
  - En nuestro caso, el Umbral de Pobreza será equivalente al 50% de la renta per capita.
- **Equidad.** Cada persona recibirá exactamente la misma cantidad de RB
- **Participación.** El importe total de la RB se dividirá en dos partes:
  - Una parte será entregada "en mano" a cada persona.
  - Y la otra estará dedicada a las inversiones de índole público: educación, sanidad, vivienda, transporte, medio ambiente, proyectos de carácter colectivo, micro economía social.
- **Refundición.** La RB sustituirá a casi todas las demás prestaciones económicas: pensiones, subsidios, ayudas, subvenciones, etc.
- **Desde la base social.** Movilización y participación directa ciudadana.

## La trampa de los modelos débiles

Hemos de ser conscientes que los **modelos débiles** comienzan a proliferar a nivel de propuesta y, alguno, como el de la Comunidad Vasca, ya alcanza el nivel de implantación.<sup>[4]</sup> Esta proliferación, debido al relajamiento e imprecisión del concepto, nos ha llevado a tener que distinguir entre la *Renta Básica en singular*, como hacíamos previamente, y utilizar otra más adecuada y actual, como es el de *Rentas Básicas en plural*.<sup>[5]</sup> A partir de ahora hay que pensar que no existe **la** RB, sino **las** RBs, y que hemos de tener bien claro por cuál de los modelos nos decidimos, o desde que modelo nos hablan. Para no caer en la trampa de la imprecisión, o de la confusión ideológica, hemos de poder distinguir entre los modelos de justicia y anticapitalistas, de aquellos que son de corte liberal o asistencial.

Los modelos débiles solamente puede ser considerados *positivos* cuando suponen un paso hacia la consolidación del modelo fuerte. Es decir, únicamente pueden ser aceptados siempre y cuando cumplan estas *condiciones mínimas*:

- Han de ser concedidos individualmente a cada persona, por lo menos a partir de los 16 años.
- No han de exigir ninguna contrapartida, tanto en términos de trabajo, como estudios, etc.
- La cuantía a percibir ha de ser, por lo menos, igual a la determinada por el umbral de pobreza.[6]
- Han de reconocer y estar encaminados hacia el modelo fuerte.

### Del reino animal a la comunidad del género humano

Aunque sea muy importante la RB para consolidar la autonomía personal en nuestras vidas, las personas y colectivos que suscribimos este manifiesto no olvidamos que el elemento *anticapitalista* ha de ser un referente necesario para orientar la lucha por la transformación social. El capitalismo impulsa y estimula el egoísmo en el individuo e impide el desarrollo del ser social; degrada la condición humana y nos obliga a sobrevivir en los linderos del *reino animal*. Pero transformar la sociedad supone promocionar la especie humana hasta convertirla en seres humanos; supone que los ciudadanos y ciudadanas aspiremos a participar en *comunidad*, a convivir en una nueva sociedad donde el *género humano*, por fin, podrá florecer libre y consolidarse.

Mientras tanto, mantenemos la voluntad de seguir encontrándonos periódicamente para evaluar y actualizar nuestras luchas: sin banderas, sin himnos, sin ritos, sin estructuras, sin jerarquías, sin poder... pero con *la confianza de que algún día venceremos*. [7]

### Damos nuestro apoyo al Segundo Manifiesto de Barcelona

A Cova dos Ratons (Vigo), Alternativa Antimilitarista (Cantabria), Asociación Contra la Exclusión Social (Murcia), Asociación Renta Básica (AREBA), Baladre (Estado español), Berri-Otxoak (Baracaldo), Centro de Recursos para Asociaciones (Cádiz), Colectivo Módulo Azul (Morón de la Frontera), Corcó (Xàtiva), Creación (Morón de la Frontera), EcoConcern (Barcelona), Izquierda Unida (federaciones de Cuenca y Extremadura), Kol.lectiu de Joves de La Coma (Paterna-Valencia), Coordinadora de Colectivos del Parke (Alfajar-Valencia), La Lletra A (Xàtiva), La Maixanta (Lleida), Mil Lúas (A Coruña), Mesa Cívica por la RB de Catalunya (Barcelona), Oficina EnREDando (Murcia), Plataforma per la Globalització de les Resistències (Bellpuig-Lleida), Xera (Asturies), Zambra (Andalucía).

**17-19 septiembre del 2004. Museu d'Art Contemporani de Barcelona (MACBA). Barcelona**

### Notas

- [1] Zambra y varios colectivos de Málaga habían ya celebrado en febrero de 1998 un encuentro en esta ciudad en el cual tomaban la decisión de incorporar la RB en sus agendas y cooperar para que las Primeras Jornadas de Barcelona se llevaran a cabo.
- [2] También se lo conoce como el *Manifiesto de Barcelona*.
- [3] Véase el esfuerzo teórico realizado para demostrar por qué hay que definir este concepto como *renta básica* y abandonar los otros términos si queremos ser consecuentes con una posición anticapitalista. En José Iglesias Fernández (ed.). *Ante la falta de derechos, Renta Básica ¡¡YA!!*, Virus editorial. Barcelona
- [4] Este es un ejemplo hacia el que tenderán muchas Comunidades Autónomas. Analizado detenidamente, esta medida de ayuda a las rentas se aplica en muchas situaciones bajo el nombre de *subsidio de paro no contributivo*. En el Estado español, cerca de 250.000 personas se benefician de este subsidio.
- [5] Véase los dos estudios de José Iglesias Fernández que justifican la utilización de esta nueva tipología de la RB: *Las Rentas Básicas: un modelo de implantación territorial*. El Viejo Topo, junio del 2003 y *La cultura de la renta básica*. Virus editorial, julio del 2004.
- [6] El umbral de pobreza viene cuantificado por la mitad de la renta per capita del país
- [7] Extraído del espíritu de la canción *We shall overcome*. En homenaje a Pete Seeger, gran cantante de la utopía.

